

frios que sufren los hijos del norte de España. Hace unos seis u ocho días que observamos el fenómeno de conjelarse el agua que se espanta a la interperie, particularmente por las noches: si a esto añadimos que muy a menudo se anubla el cielo, y que la brisa que nos acaricia ha ya dos días, sería la mas á propósito para abatir la espesa bruma del mismo *errante*, cualquiera podrá formarse una idea aproximada de la temperatura tan poco agradable que experimentamos, los que hemos nacido para vivir sobre una arena ardiente y bajo el sol abrasador de Andalucía.

CAMINO DE HERRERO. El ingeniero Mr. Wood House ha llegado á Sevilla, con el objeto de examinar el terreno por donde debe ir el camino de hierro de aquella ciudad á Sevilla.

LA MADRE DE MENDIZABAL.—El día 13 fué conducido en Cádiz, á la última morada, el cadáver de la señora madre de don Juan Alvarez y Mendizabal, que falleció el 11.

UN EPISODIO AMOROSO.—En el viaje de Mr. Dumas á Andalucía se ha originado un episodio que pareciera escrito para un drama. Uno de sus acompañantes se ha demostrado flechado de Cupido hacia una joven viuda, resultando tan feliz entusiasmo, que hasta ha habido conatos de rapto, y ha sido menester la concurrencia de la policía. Si la ausencia no aplaca tal arrebatado, podrá haber lugar á escenas muy notables.

VERDADES COMO PUÑOS.—Un cura párroco de Galicia remite á un periódico de esta corte la siguiente *epístola al diputado*, que bien puede sostener la comparación con cualquiera de las de San Pablo.

«A vosotros, nuevos diputados de la Nación, moderados, progresistas, puritanos, cualquiera que sea vuestra divisa política: á vosotros se dirige un anciano cura párroco de la felicitísima Galicia, no desde la elevada cátedra del Espíritu Santo, sino desde el profano seno de sus abuelos feligreses, de estos honrados y sencillos labradores, que con el copioso sudor de su tostado rostro amasan la tierra para sacar de ella un escaso producto, cuya mayor parte se les arrebatada para soportar las multiplicadas y siempre fecundas cargas del Estado, dejándoles en una completa miseria; de estos honrados y sencillos labradores, que en medio de su sencillez preguntan á su anciano párroco por qué razón se nota tanto afán y tanta intriga para ocupar un asiento en el Congreso nacional, que no tiene señalada retribución; de estos sencillos y honrados labradores, que cuando van á entregar el fruto de sus laboriosos esfuerzos á las oficinas de Hacienda, siempre me dicen que se hallan con nuevos empleados, de estos sencillos y honrados labradores, que se admiran de ver magistrados, intendentes y gefes políticos improvisados, y muchos de ellos imberbes, y algo mas que imberbes; de estos sencillos y honrados labradores, que se pasan de los liberales se persigan y fusilen unos á otros y de otras muchas cosas que ellos dicen y que su párroco no puede decirlos, pero que vosotros tampoco ignorais, nuevos diputados de la Nación.

Desengañaos, nuevos representantes del pueblo: estos sencillos y honrados labradores no se alimentan con tropos retóricos, ni con trozos de elocuencia parlamentaria, sino con trozos de pan; y no por cierto de un pan como el que vosotros coméis, sino de un pan, cuya dureza puede competir con los bancos en que vais á sentaros, con la sagrada obligación de proporcionaros mas abundante y de mejor calidad. Esto solo es lo que desean, y esto es lo que os piden, nuevos representantes de la Nación, y que no perdáis de vista que estos sencillos y honrados labradores son los que os procuran los granos para vuestro alimento, el lino para vuestras camisas, la lana para vuestros vestidos, el cuero para vuestro calzado, la madera para vuestras casas y vuestros buques y hasta para vuestras cocinas. Este pensamiento, nuevos diputados, ya sabéis que no es mio, sino del obispo Jovellanos, cuyas ideas os recomiendo este anciano párroco, que ansiosamente desea enjugar las lágrimas de sus feligreses y de toda su agricultora clase, co o principal columna del edificio social.

CRÓNICA ESTRANJERA.

UN HOMBRE ESCÉNTRICO.—Existía en París un anciano muy escéntrico, conocido con el nombre del «Solitario de la calle de Cluchy». Este anciano, llamado Robert, falleció hace dos años, dejando un testamento ológrafo cuya validez se disputaba. En el pleito entablado con este motivo y de las diligencias practicadas resultan los siguientes curiosos pormenores:

Mr. Robert murió en París en 24 de octubre de 1844, á la edad de 85 años. Cuando accedió su muerte figuraba como decano del foro en la lista del colegio de abogados del tribunal real de la capital. Su inscripción databa del 11 de marzo de 1784. Mr. Robert había adquirido en París cierta celebridad por su género de vida, no tan solamente escéntrico y extraño, sino extravagante.

Mr. Robert, dueño de siete casas con los números 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 22 de la calle de Cluchy, y de vastos jardines que la rodeaban, de valor de cerca de un millón, no sacaba de sus fincas ningún provecho, las casas se arruinaban, los jardines estaban eriales.

Habiéndose hecho las proposiciones mas ventajosas de venta ó arriendo sin admitir ninguna. Las siete casas solo las habitaban dos personas á excepción de tres inquilinos que pagaban juntos 600 frs. Una portera y frutera al propio tiempo, llamada Mme. Charles, vivía fructualmente en la casa número 16. Mr. Robert estaba atrincherado en el número 10; mas nunca entraba por la puerta principal, sino por el número 16. Al llegar á la pared que separaba el número 10 para penetrar en aquella taberna, en donde no hay memoria que nadie haya penetrado, había abierto por sí mismo un agujero de 76 centímetros de alto sobre 62 de ancho, el cual estaba cerrado con unas tablas que Mr. Robert separaba para entrar arrastrando á su habitación.

No recibía á nadie ni tenía criado alguno. Nunca gastaba luz ni fuego. La escoba era un mueble desconocido para él, y por espacio de 30 años no se había tomado en su casa ninguna de las precauciones de aseo, aun la mas vulgar: de modo que entre los inquilinos que á título gratuito se habían apoderado de su domicilio, las arañas jamas fueron inquietadas. La cocina estaba tan desmantelada como el resto de la habitación: desde tiempo inmemorial no se había encendido fuego en ella.

¿Cómo proveía Mr. Robert á su subsistencia?

Cuando salía á la calle compraba en distintos parajes algunos miserables alimentos. Si por el contrario permanecía en su casa, la frutera del número 16 colocaba en una escudilla junto al hueco que hemos descrito algun manjar para su comida. Daba un golpe en las tablas, se retiraba, y Mr. Robert, pasando una mano por entre dos tablas que separaba, cogía su escasa pitanza.

El guardarropa era todavía mas singular: en él no se encontraba ropa blanca. Compraba una camisa, y cuando se la quitaba, iba á parar á un rincón, y compraba otra. Cuando se le hacían puntos en los pies de las medias, escondía cuanto le era posible en su mequino calzado la parte superior de ella, y no las desechaba hasta estar convertidas en una red, y que no podían servir por ninguna parte.

Mr. Robert detestaba las contribuciones. Había conseguido eximirse del pago de ellas, dejando sus propiedades abandonadas. No quería disfrutar rentas para no verse estrechado á gastar por las necesidades de la vida, y hacia mucho tiempo que vendió una porción de sus propiedades, depositando el producto en un rincón de su cuarto, y de esto gastaba para su alimento. Cuando murió se encontraron unos 1500 duros en monedas de 5 francos: todas ellas indicaban la antigüedad del depósito, pues estaban cubiertas de una capa negra que las había alterado considerablemente.

Imposible era que un método de vida tan singular y extravagante permaneciese oculto, y Mr. Robert llegó á ser un objeto de curiosidad en París. Aquellos miserables caserones y su singular propietario tuvieron los honores de la publicidad.

RESCATE DE PRISIONEROS.—Dumas.—Escriben de Argel con fecha 5 lo siguiente:

Los pocos prisioneros franceses que pudieron escapar del hielero asado de los árabes, y que aun permanecían en poder de Abd-el-Kader, acaban de ser rescatados en lugar de cangerlos, como se esperaba: cinco oficiales, un sargento, tres soldados y una mujer, han sido entregados y conducidos á Melilla, en donde se han pagado 36.000 francos (unos 7.000 duros) que algunos gefes árabes han exigido y percibido. D. Demetrio de Benito, gobernador de aquella plaza, ha contribuido del modo mas eficaz y poderoso para que este rescate se haya verificado á satisfacción de todos; y por último los infelices prisioneros fueron embarcados inmediatamente en un buque español, y acompañados del ayudante de la plaza de Melilla D. Luis de Goppa, y se dirigieron á Diarrinau-Gazoutout, primer puerto franco-argelino.

Los franceses elogian, cual es debido, la conducta del señor gobernador de Melilla en esta circunstancia, y sobre toda la parte tan activa que el ayudante Goppa ha tomado en este asunto, que ha devuelto á la Francia y á sus familias, un gefe y nueve individuos oficiales y de la clase de soldados. Es de esperar que este gobierno no olvidará manifestar su reconocimiento al señor gobernador de Melilla, y al ayudante de aque-

lla plaza, que con tanta humanidad y desinterés se han conducido en un asunto, que no se había podido conseguir por medio de negociaciones, y haciendo venir de los castillos de Francia los prisioneros árabes de mas influencia, que debían haber sido cangados, y agregados en triple número.

Los señores diputados franceses que habían acompañado al señor gobernador general en su excursión, para visitar este país, se hallan de regreso en esta capital, en la cual hemos tenido tambien al señor Alejandro Dumas, que con sus compañeros de viaje ha pasado á Túnez.

La mas completa tranquilidad continua manifestándose en todos los puntos ocupados por las tropas francesas en esta colonia, y lo mismo sucede en lo interior del país.

FUERZAS NAVALES.—Un decreto de Luis Felipe fecha 22 del pasado, del que ya hemos hablado en nuestros números anteriores, establece la fuerza efectiva de la marina francesa, conforme á la ley de 3 de junio de 1846. Por el artículo 1.º se determina que la armada en tiempo de paz se componga de 328 buques de guerra, de vela y de vapor en la forma siguiente: 40 navios de línea, 50 fragatas, 102 escampavias y el resto bergantines, corbetas y buques de flotilla. La Inglaterra cuenta 690 buques, es decir, mas que el doble que la Francia y 50.000 marineros, artilleros y soldados de marina. Los buques de vapor franceses representan cuando mas, una fuerza de 15000 caballos, al paso que la de los vapores ingleses asciende á mas de 40.000. La Gran-Bretaña posee tambien como medio extraordinario 1200 barcos de vapor mercantes, cuya mitad por lo menos puede armarse y cuya tercera parte tiene máquinas de 200 á 1000 caballos. Añádase á esto que el *máximo* de fuerza de las fragatas de vapor francesas es de 200 caballos, al paso que las inglesas exceden de 800 caballos.

No tiene solo la Francia con respecto á la Inglaterra inferioridad numérica. Mientras que su escuadra de evoluciones en el Mediterráneo constaba de 8 navios de línea, el emperador de Rusia mandaba maniobrar en el golfo de Fundlandia 32 navios, 24 fragatas, con sus correspondientes escampavias y buques menores. Es de advertir que la escuadra rusa del mar Negro tiene tanto buques como la del Báltico.

Las marinas danesa y sueca se hallan en mejor estado y la holandesa consta de 175 velas.

En cuanto á la de los Estados-Unidos, aunque por ahora no se compone mas que de 16 navios, 15 fragatas, 23 corbetas y 5 bergantines, es fuerte, no solo porque toda se halla en la mar, sino por su organización y el impulso progresivo que se le está dando. Hace pocos meses que el Congreso acordó un crédito especial de 210.000.000 de reales para la construcción y armamento de buques.

Por este sucinto estado se ve claramente que la marina francesa es de las menos considerables de Europa y América.

QUESTION DE ETIQUETA.—El bey de Túnez por mas franco y despreocupado que quiera suponérselo en vista de los rasgos de toda suerte que de él relata el *Journal des Débats*, no lo es tanto cuando se trata de leyes de etiqueta y cuando teme que se violen en perjuicio de su persona. Con este motivo cuenta la *Semaine* lo siguiente:

«No cediendo las leyes el saludo de 21 cañonazos al entrar en un puerto del reino sino á las teas coronadas, y presintiendo el almirante Baulin, prefecto marítimo de Tolon, que el bey se creeria mancará reinante, fue sometido el caso á la deliberación del ministro de Marina muchos dias antes que apareciese el steamer que conduciría al príncipe africano. Mr. de Mekou respondió, que Achmed-Bajá no podía ser considerado como príncipe reinante, y que por consiguiente el saludo debia ser de 19 cañonazos. Entretanto llegó el bey y preguntó al oficial que salió á reconocerlo qué saludo se le preparaba. El oficial respondió que se tirarian 19 cañonazos cuando S. A. dejase la rada para entrar en el puerto.

—Os enagafaba, caballero, observó Achmed, conozco vuestros reglamentos y sé que no son 19 cañonazos, sino 21 los prefijados para los príncipes soberanos que visitan vuestra patria. Además, las autoridades de Tolon no deben de ignorar que yo reyno en Africa con el mismo título que S. M. Luis Felipe reina en Francia.

—Pero el almirante Baulin, replicó el oficial, por mucho respeto que profese á V. A. tiene que obedecer las leyes y no puede obrar de otro modo sin orden expresa del ministro de Marina.

—¿Cuanto tiempo necesita vuestro almirante para pedir instrucciones á París y recibir contestación?

—Ocho horas.

—Bien; permaneceré nueve horas en la rada, pero cumplido este plazo viraré de bordo y dejaré las costas de Francia, donde nunca esperé recibir un insulto.

Transmitida á París la determinación del bey, el telegrafo respondió: «Que se disparen 21 cañonazos y que entre.»

De esta manera, por dos cañonazos ha estado la Francia á punto de verse privada de la visita de Achmed. Qué miseria!

CRONICA DE TEATROS

NUOVA PRODUCCION.—Nos escriben de Zaragoza:

Hace dias que salí para esa corte con el objeto de hacer oposiciones á una cátedra de literatura, el apreciable poeta aragonés don Gerónimo Burco, de cuyos triunfos dramáticos y literarios se ha ocupado algunas veces la imprenta. Es autor de *Las Hijas del Cid*, drama que ha valido á nuestro poeta el obsequio de una pluma de oro y los aplausos del público de todos los teatros en que se ha ejecutado. Sabemos tambien que ha escrito otro drama, que juzgado favorablemente por varios literatos de Madrid, se halla hace tiempo en poder del señor Romea; y aquí deseáramos que ese eminente artista diese al autor otro testimonio de imparcialidad y justicia como el que concedió hace poco al autor de *Doña Juan*; por lo que fué tan justamente elogiado en los periódicos. Por lo que hace al drama del señor Burco, creo que su representación seria un motivo de lucimiento para los actores, sin perjuicio de lo que en ello ganasen las letras. El autor es un joven de mérito, á quien detiene su mucha modestia, y no dudo que protegido un poco, llegaria muy pronto á hacerse notable entre nuestros aplaudidos escritores dramáticos.

ANUNCIOS

SE DESEA COMPRAR UN PERRO FALDERO DE CAS inglesa, buena pinta, pelo fino y de poca edad. Darán razon en la carrera de San Gerónimo, núm. 38, cuarto segundo interior.

SE VENDE UNA PORCION DE CORCHO, EL ALUMBRADO y enseres de un gran nacimiento y una magnífica colección de figuras finas que se darán juntas ó separadas á precios muy arreglados. Estarán de manifesto todos los dias desde las diez hasta las tres de la tarde en la calle de Embajadores, número 14, cuarto principal.

CARENERO NAVAL EN LA BAHIA DE CADIZ.—SE halla abierto para servicio del público el recientemente construido por la empresa gaditana del Trocadero. Los precios actuales en este carenero, único en España, donde puedan los buques efectuar sus faenas con perfeccion y seguridad, son los siguientes:

Entrada y subida al carenero.	Por cada dia desde el segundo inclusive.
Buques hasta 200 toneladas de registro, rs. vn. 400	
Id. desde 200 tons. á 300 600	
Id. 300 400 700	un real de vellon por cada tonelada de registro.
Id. 400 500 800	
Id. 500 700 1000	
Id. 700 1000 1200	

Buques que solo ocupan el carenero dos mareas para reconocimientos ó otras obras ligeras pagará el duplo del derecho arriba expresado sin mas.

Para mas detalles dirigirse (porte pagado) al secretario en Cádiz.

Por acuerdo de la Direccion.—El secretario, Antonio de Zulueta. 14

JARABE PECTORAL DE LAMOUREUX.—ESTE JARABE, recomendado por todos los facultativos como el mas eficaz contra toda clase de toses catarrales y afeciones pulmonales, desean efecto de refraídos fuertes, ya de la débil constitucion ya individual, se vende en el laboratorio farmacéutico del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 7, á 16 rs. la botella de 20 onzas.

DON BENITO FERRER AVISA AL PUBLICO QUE NO conviene de la continuacion al frente de la llamada Empresa

de transportes generales en Cádiz, ha determinado cesar en su encargo, y continuar con carruajes de su propiedad desde esta corte á Sevilla, Cádiz y vice-versa, admitiendo carga y pasajeros á precios muy arreglados para dichos polares y puntos intermedios, donde serán conducidos con la exactitud y puntualidad que tan acreditado tiene en los muchos años que se ocupa en este tráfico. Su despacho se halla en la calle de Alcalá, posada de la Encomienda; su encargado, don Fernando Ruan, dará razon.

TRATADO DE JURISPRUDENCIA DIPLOMATICO-CONSULAR, por el señor don Agustín de Letamendi, comandante de la orden de Isabel la Católica, cónsul general de España etc. etc.

Esta obra que sirve de referencia en casi todas las legaciones de España en pais extranjero, se halla de venta en Madrid en las librerías de Bux, calle de Carretas, y de Monier, carrera de San Gerónimo.

EMPRESA GENERAL DE SUSCRIPCIONES, PARA ORVIAR los graves perjuicios que ocasiona á los editores y autores de obras y periódicos la administración de los mismos, y la recaudación del pro lucto de las suscripciones y ventas que hacen sus comisionados en las provincias, se ha establecido la empresa, cuyo título encabeza este anuncio, que se obliga á tomar por su cuenta la comision de recibir las suscripciones que se hagan en provincias á todos los periódicos y obras que se publican en Madrid, y á entregar á las respectivas Empresas el importe liquido, deducida la comision, á que asciendan los pedidos de los comisionados, el día 22 del mes siguiente al en que se hubieren hecho.

Los señores editores y autores que gusten confiar sus periódicos ó obras á esta Empresa, cuentan desde luego con el producto de aquellas en un dia fijo del mes, sin retrasos de ninguna especie, y sin las dificultades que hoy encuentran para colocar las libranzas que por ser de corta cantidad, y sobre pueblos que no están en giro, sufren un quebranto considerable en su negociación; se ahorran los gastos de administración, porque no tienen que entenderse con los comisionados para nada, y se evitan tener entre atrasos y débitos cantidades considerables de imposible realización.

La direccion de la empresa está en la calle de la Cruz número 28, cuarto segundo, donde se manifestará el pliego de condiciones bajo las que se admiten los encargos.

LA SOCIEDAD DE LA AURORA DE ESPAÑA.—LOS SEÑORES accionistas de la misma se servían acudir á las oficinas de ella desde el 2 hasta el 15 del próximo enero, á percibir el 10 por 100 por utilidades realizadas, despues del anterior dividendo de 5 por 100 dado en agosto de este año. Queda además cubierto ó de dichas utilidades el fondo de reserva conforme á reglamento.

Los tenedores de dichos títulos y acciones, presentarán unos y otras bajo carpetas que se encontrarán en las mismas oficinas desde el día 21 del corriente. Madrid 14 de diciembre de 1846.—El director presidente, Joaquín Rodríguez Leal.

TEATRO DE CALDERON.—ESTA OBRA SE PUBLICA por entregas semanales de 16 páginas en cuarto mayor á dos y medio rs. en Madrid y tres y medio en provincias, franca de porte, haciendo me lo real de rebaja á los que adelanten el importe de seis entregas.

Se ha repartido la quinta, en la que ha tenido principio la comedia *No siempre lo peor es cierto*, y en la séptima le tendrá *La vida es sueño*, que con tan general aprobacion se ha representado estos dias en uno de nuestros teatros.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En Madrid: en su redaccion, calle del Meson de Paredes, núm. 66, cuarto principal, y en las librerías de Jordan y Matute, de Carretas; de Brun, Mayor; de Gaspar y Roig, del Príncipe, y de Villa, plazuela de Santo Domingo.

En las provincias, en las principales librerías.

BIBLIOTECA ILUSTRADA.—TODOS LOS MESES DESDE noviembre de 1845 se publica un tomo en octavo mayor, de 300 á 400 páginas, impreso en exquisito papel satinado, con caracteres nuevos y elegantes, y con preciosos grabados, finales y viñetas. Cada tomo cuesta por suscripcion 12 rs. en Madrid y 14 ó 15 en provincias, segun se hace la remesa por los ordinarios ó por el correo, franco el porte. Los tomos se reparten encuadernados á la rústica con una bonita cubierta de papel de color.

Se suscribe en Madrid, Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25, y en provincias en casa de todos los corresponsales del señor Meliá, editor.

Se ha repartido el tomo primero, que contiene toda la obra titulada *La Garduña de Sevilla*, con 120 grabados.

BIBLIOTECA POPULAR ECONOMICA.—TODOS LOS MESES desde marzo de 1845, se publican dos pliegos en 8.º de obras, dos obras distintas, y cada pliego cuesta dos cuartos en Madrid y diez mrs., ó tres cuartos en provincia, segun se hace la remesa por los ordinarios ó por el correo franco el porte. Las obras se reparten en Madrid por tomos ó por pliegos, á elección del suscriptor, en provincia solo por tomos remitiéndose mensualmente uno de cada seccion de las dos en que se divide la Biblioteca. Van publicados volúmenes de obras escogidas. El establecimiento publica un periódico mensual con el título de *Revista Enciclopédica*, dedicado exclusivamente á los suscritores de la Biblioteca, á quien se da gratis.

Se suscribe en Madrid, Gabinete literario, calle del Príncipe núm. 25, y en provincia en casa de todos los corresponsales del señor Meliá, editor.

Se ha repartido el tomo 1.º de la España bajo el régimen de la casa de Borbon.

RIQUEZAS DE MINAS, ARTE DE DESCUBRIR MINAS en cualquier terreno. Método seguro para el ensayo y análisis de los minerales, descubrimiento de los metales, y conocimiento de sus riquezas, precedido de un tratado de Metalurgia para el conocimiento de los terrenos por don Luciano Martinez, profesor de química y fisica experimental. Un tomo en 8.º mayor, en rústica, 4 rs. Se hallará, calle la Gorguera núm. 7.

UN JOVEN ARAGONÉS DE EDAD DE 18 AÑOS desea encontrar una casa en que pueda servir de ayuda de cámara ó otro cualquier servicio decente: sabe afeitar y cortar el pelo con perfeccion y además está instruido en escribir y contar.

En la puerta del Sol núm. 41 dará razon el memorialista del portal.

Tiene personas que abonen su conducta.

SECCION INDUSTRIAL.

BOLSA DE MADRID,

del día 18 de diciembre.

SIN OPERACIONES.

Titulos al 3 por 100.

Está á 34 por 100 dinero.

4 por 100.

Está á p.º.

5 por 100.

Está 20 7/8 por 100 d.

Deuda negociable del 5 por 100 á papel.

Cupones no llamados á capitalizar.

Valen no consolidados.

Titulos de deudas sin interés 6 3/4.

Está á 6 5/8.

Certificaciones de participes legos.

Láminas provisionales.

Acciones del Banco de San

Fernando, de 2.000 rs. sin

el dividendo. 4 4580 din.

Id. de Isabel II de á 5000 rs.

desembolso 70 por 100. 4 7525 p.

Id. de la Provincia de á 2000

reales, desembolso 50 por

100. 4 2340 d.

Id. de la compañía general del

trá al portador, entregada

la totalidad, de 1000 rs. 4 2000 d.

Id. id. nominales entregado

16 por 100 de 1000 rs. 4 320 d.

Id. del camino de hierro de Madrid á Aranjuez de á 2000 rs. desembolso 50

por 100 entregado. 4 1060 d.

Id. con el 35 p.º. 4 760 d.

Id. de Seguros Generales de á 10000 rs. desembolso 2

por 100. 4 1320 rs. dinero.

Id. de la Alianza de 4000 rs.

desembolso 5 por 100. 4 360 d.

Id. de la Ancora de á 4000 rs.

desembolso 14 por 100. 4 520 d.

Id. del alumbrado de Gas de

4000, desembolso 40 p.º. 4

SIN COTIZAR.

Acciones del banco de la Union, de 4000 rs.

entregada la totalidad. 4 454 p.

Id. del Banco de Fomento de 4000 rs. entre-

gado el 20 por 100. 220 d.

Id. del Banco del Progreso de 1000 rs., al

portador se pagan al contado. par.

Id. nominales de 4000 rs., primera entrega el

10 por 100. 150 papel

Id. del banco de Cádiz, Sucursal de Isabel II

de 2000 rs. desembolso 16 p.º. 4 175 p.

Id. de la Aurora de España de 1000 y 2000

rs. al portador, entregada la totalidad. 136 p.

Id. nominales de 4000 rs. desembolso 10 p.º

Id. de la compañía general española de Co-

mercio de 2000 rs., desembolso 20 p.º. 195 d.

Id. de las Diligencias Generales de 5000 rs.

Id. de las Peninsulares de 5000 rs. 106

Id. de la Sociedad Amiga de la Juventud

de 5000 rs. desembolso 10 por 100. 102

Id. de la Villa de Madrid de 1000 rs. entrega-

do el 75 por 100. 126 d.

Id. Azucarera Peninsular de 5000 rs. primera

Serie, entregada la totalidad á prima. 140 p.

Id. de segunda Serie de. 125 d.

Id. La Actividad, de 2.000 rs., desembolso

25 p.º. 25 p.

Id. La Prosperidad, Sociedad de Canaliza-

cion y Riego, de 4000 rs. 102 d.

Id. Descuentos Marítimos. 102 d.

Acciones de la Compañía Agrícola Catala-

na, en Barcelona, de 2.000 rs., desem-

bolso 2 p.º. 40 ben. p.

Id. de la Sociedad de Fomento Industrial y

mercantil de 100, 250 y 500 rs. al por-

tador. p.º ben.

Id. nominales de 1000, 5000 y 10000 á

Id. Metalúrgica de San Juan de Alcaraz, de

2000 rs. primera entrega 25 p.º

Id. La Economía.

Id. de la Compañía general de Pozos Arte-

sianos.